T

Tabaa (San Juan). Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 681 habitantes. Se halla situado en el declive del cerro del Portillo, á 12 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,743 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Tabacal. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Tabaco. Rancho del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 106 habitantes.—Otro del Estado de Tamaulipas, Distrito del Norte, municipalidad de Burgos.

Tabacotes. Elevada mesa y eminencia del Estado de Chihuahua, entre el mineral de Jesús María, de Rayón, y el pueblo de Tonichi, de Guerrero. Se halla en el declive occidental de la Sierra Madre, á 2,359 metros sobre el nivel del mar.

Tabalá. Arroyo tributario del río San Lorenzo, Estado de Sinaloa, Distrito de Culiacán.

Tabaloapa. Hacienda del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 2 kilómetros al N.E. de la capital del Estado.

Tabanos. Rancho del Distrito y municipalidad de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 450 habitantes.

Tabaquera. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 61 habitantes.

Tabaqueros. Ranchería y congregación de la municipalidad de Colipa, cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

Tabaquito. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Tabares. Distrito del Estado de Guerrero, cuya cabecera es Acapulco. Se halla limitado al N. por el Distrito de Bravos; al E. por el de Ayutla; al O. por el de Galeana, y al S. por el Grande Océano.

Cuenta con una población de 20,060 habitantes, así distribuidos:

Municipalidad de Acapulco.....	8,819
,, ,, San Marcos.....	4,390
,, ,, Coyuca.....	4,418
,, ,, Tecoanapa.....	2,433
	20,060

Tabares. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 36 habitantes, situado á 1 legua al S.E. de la ciudad de Cadereyta.

Tabares. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 37 habitantes.

Tabasaquiche. Laguna de agua salada en el municipio de Tanlajas, partido de Ciudad de Valles, Estado de San Luis Potosí. Mide en su circunferencia legua y media.

Tabasco. Según los Sres. A. Correa y José N. Rovirosa, Tabasco se deriva de la palabra mexicana Tlapalco, que significa en la tierra húmeda. Tlalli, tierra; paltic, cosa mojada. Uno de los Estados de la Confederación mexicana.

Situación, límites y extensión.—El Estado de Tabasco se halla comprendido entre los 17°16′30″ y 18°36′ de latitud septentrional, y entre los 5°0′ y 8°3′30″ de longitud oriental de México. Sus límites son: al N. el Golfo de México; al E. Campeche y la República de Guatemala; al S. el Estado de Chiapas, y al O. el de Veracruz. Su superficie abraza 25,555 kilómetros cuadrados.

Configuración y aspecto físico.—Entre las costas bañadas por las aguas del Golfo mexicano, y los últimos ramales de la sierra que ocupa la parte septentrional de Chiapas, se extiende el territorio de Tabasco, formado por una sucesión de tierras bajas y de colinas, separadas por dos grandes ríos, el Grijalva y el Usumacinta, y por los que descienden de la mencionada sierra, dividiendo unos y otros sus aguas para volver á reunirlas de nuevo ó para engrosar otras corrientes de distinta procedencia, de suerte que el suelo se halla regado en todas direcciones, constituyendo una región hidrográfica de la mayor importancia. Las corrientes de esos ríos, deslizándose por la suave pendiente de las llanuras que apenas elevan la capital del Estado á 90 pies sobre el nivel del mar, depositan en ellas el rico humus que arrastran en sus crecientes, contribuyendo á la mayor fertilidad de los terrenos. La parte S. de la Macuspana se halla ocupada por las eminencias que forman la cordillera conocida con el nombre de La Sierra, elevándose en las inmediaciones de Teapa los cerros de Coconá, Ixtapangajoya y Madrigal.

Los principales ríos del Estado de Tabasco son los siguientes:

El Usumacinta, que se forma de los ríos del Chixoy y la Concepción, en Guatemala, forma parte del límite con Chiapas hasta un punto situado 25 kilómetros al S. del pueblo de Tenosique, y continúa su curso desde dicho punto por terrenos de Tabasco, sirviendo de gran canal de comunicación con el Estado de Campeche, y desagua en el Golfo de México por cuatro barras que son Tabasco, San Pedro, Laguna y Puerto Real. Recibe varios

afluentes, pero su curso no se hace importante á la navegación sino cuando entra en el territorio de Tabasco. En sus márgenes se hallan situadas las pequeñas poblaciones de Jonuta, Montecristo, Balancán, Multé Santa Ana y Tenosique y varias haciendas. Su cauce es más espacioso y profundo que el del Grijalva y su curso es más dilatado, pero el terreno que riega se halla casi despoblado.

El río Grijalva trae su nombre del capitán Juan de Grijalva, quien lo descubrió en 1518, mas este nombre lo conserva solamente desde un punto poco distante al S.O. de San Juan Bautista, hasta su desembocadura en el mar, llamándose antes Mescalapa y de Chiapa. Desde su nacimiento en la sierra de los Chuchumatanes de Guatemala hasta el pueblo de Sayula, es decir, mientras corre por el territorio de Chiapas, no es navegable sino á cortos intervalos por tener un curso muy pendiente, tortuoso y sembrado de peñascos y precipicios. Tiene la particularidad de perderse sepultándose debajo de un cerro inmediato á la villa de Chiapa, y volver á aparecer del otro lado de la serranía. Recibe varios arroyos que bajan de las sierras por ambos lados y le abastecen de agua todo el año. Desde Sayula hasta cerca de San Juan Bautista, esto es, desde que toma el nombre de Mescalapa, ya es navegable para embarcaciones menores; pero para la navegación de buques mayores sólo es importante desde que toma el nombre de Grijalva. Desde entonces tiene un curso reposado, un cauce ancho y profundo, pasa por delante de dicha capital y corre unos 112 kilómetros hasta salir al mar. Recibe á su derecha, bajando el río á cosa de una legua de esta capital, al río Ixtacomitán, que nace en las montañas de Chiapas, pasa cerca de Chapultenango, de Ixtacomitán y de Pichucalco, es navegable por bongos en estos dos últimos puntos, y atraviesa la ribera de Blanquillo, en donde se le reune el arroyo de este nombre.

A más de una milla, antes de llegar á la capital, recibe reunidos los ríos de Teapa y Tacotalpa. Ambos nacen asimismo en las serranías del Estado de Chiapas. El primero pasa por Tapilula, Ixhuatán, Ixtapangajoya y Teapa, y á dos leguas de esta villa, en un punto llamado la Ermita, comienza á ser navegable para canoas y bongos, y recibe, en su curso, al río Puyacatengo. El segundo es de Tacotalpa denominado también de la Sierra, pasa por Tapijulapa y Tacotalpa, recibe el arroyo de los Cacaos, y se reune al anterior en un punto llamado la Isla; ya reunidos corren como unas 5 leguas y desaguan en el Grijalva como va dicho.

También desagua en él el río de Puscatán, que igualmente nace en las montañas de Chiapas, recibe, en su curso, al Tulijá, después que éste ha formado la vistosa cascada de San Pedro, pasa por Macuspana y Tepetitán, y entra en el Grijalva por dos bocas llamadas de Chilapa y Chilapilla, la una á 9 y la otra á 13 leguas de la villa de la Frontera.

Por la izquierda el Mescalapa se desprende de un brazo considerable como á 10 leguas arriba de esta capital, en la boca llamada del Plátano, y forma el río González, navegable por canoas y bongos la mayor parte del año en toda su extensión, que será de unas 30 leguas, hasta salir al mar por las barras de Chiltepec y Dos Bocas.

Después que el Grijalva ha recibido al río Puscatán, se reune con el Usumacinta por los brazos que vienen de este río, en los puntos llamados los Idolos, á 5 leguas de la villa de Frontera, y Tres Brazos, á 3 leguas de la misma villa. Ya reunidos estos dos ríos caudalosos forman un cauce espacioso aumentado por el arroyo de Tabasquillo, que viene de lagunas interiores; pasan por la Frontera, donde se ensanchan considerablemente, y salen al mar por la barra principal ó de Tabasco, á cosa de legua y media de la citada población. Las aguas de estos ríos se notan hasta diez ó doce leguas en la mar, en cualquiera estación, y, en la de avenidas, aun á mayor distancia.

Otros innumerables arroyos cruzan en todas direcciones el terreno de este Estado, y además hay varias lagunas hondables que conservan agua todo el año, y facilitan la navegación por todas partes.

Descripción geográfica de algunos puntos de la costa del Estado de Tabasco.—Barra de San Pedro y San Pablo: Esta barra tiene de fondo de agua cinco palmos, y se puede introducir por ella toda clase de embarcaciones pequeñas hasta la capital de Tabasco, y á otros puntos que ahora pertenecen á Chiapas, porque corriendo este río en rumbo del S. viene á unirse con el río de Usumacinta, que lleva sus corrientes al O., y se divide en varios ramales, que tomando distintas direcciones, conducen á los puntos ya indicados.

Barra principal de Tabasco: Desde la barra de San Pedro y San Pablo á la principal de este Estado hay seis leguas. De aquella barra á ésta corre la costa S.O. ¼ O. Tiene dos canales para entrar en ella. En el que nombran del N.O., que está situado entre la punta de Barlovento y el islote que le llaman de Buey Chico, se encuentran once palmos de agua y quinientas varas de ancho de punta á punta. En el otro canal que está situado al O., entre el Buey Chico y otro islote, hay diez palmos de agua de profundidad. El fondo de ambos canales es de arenas, y el ancho del referido Buey Grande es de doscientas varas. Pasando en el canal el punto que le dicen El Salto, pueden entrar con toda seguridad los buques de mayor calado, pues disfrutan entonces de las aguas del caudaloso río de Grijalva, que conserva su gran fondo hasta el punto de Escobas, y de éste hasta llegar á la capital no dejan de tener sus dificultades los capitanes ó patronos de las embarcaciones cuando carecen de conocimientos prácticos en dicho río.

Barra de Chiltepec: La distancia que media entre la barra principal, desde la punta de Sotavento hasta la barra de Chiltepec, es de catorce leguas sobre el rumbo O. S.O.; su ancho consta de doscientas varas y su fondo de diez y seis palmos, y en el único canal que tiene suelen formarse pequeños bajos de arena. Se puede navegar su río hasta el paso de Tierra Colorada, que dista una legua de esta capital.

Barra de Dos Bocas: La distancia que hay de la de Chiltepec á esta de Dos Bocas es la de una y media leguas por el rumbo O. Tiene de fondo once pies de agua, y en buen tiempo se pueden introducir por ella los buques proporcionados á su fondo, sin el más leve riesgo.

Barra de Cupilco: Siguiendo desde las Dos Bocas hacia el O. hasta llegar á Cupilco, se miden siete leguas. El fondo que proporciona su entrada es el de seis á siete palmos de agua, y se puede hacer el tráfico por el río en pequeñas embarcaciones hasta llegar al pueblo de San Antonio, que dista de esta barra treinta leguas. El ancho de su entrada consta de doscientas varas.

Barra de Santa Ana: De la barra de Cupilco á ésta se cuentan diez y siete leguas por el rumbo O. S.O. Su entrada tiene la extensión de doscientas varas, y la profundidad es de diez y ocho palmos de agua, y una laguna que se considera ser de más de seis leguas.

Clima.—La temperatura constantemente es cálida y húmeda, causando algunas enfermedades periódicas, como calenturas intermitentes y disenterias.

Producciones naturales.—Las exhalaciones que se desprenden de los ríos y el calor atmosférico de la zona tórrida favorecen prodigiosamente el desarrollo de la vegetación, y hacen que el Estado sea uno de los puntos más feraces del globo para todas las producciones análogas á su clima.

Las principales son:

Arboles de maderas de construcción: Popiste, tatuán (que da tinta colorada), barí, cocoite (que produce tinaverde), jovillo (de hermosos jaspes), chico-zapote, mto

ral, castarrica, jagua, chipilcoíte, quiebra-hacha, chacahuanté, tinto, bojón, macuilí, guapaque, malacate, cascarillo ú hoja menuda, chacté, paraíso, chicharrillo, pío, tinco, catascuero, cachimbo, laurel pimento, charamusco, potoncillo, pochote (que da un color amarillo firme y un algodón finísimo, que se emplea en almohadas, y con la cualidad de no apelmasarse), hermosas y crecidas ceibas, cedro y caoba, aunque ésta no es de la mejor calidad. La familia de las palmeras es extensa y destinada al mismo fin á más del provecho de sus frutas, hojas y cogollos. El coco, corazo, cocollol, guano yucateco, guano de sombrero, palmiche, talife, escoba, chinchón, pojay, jaguacate, con la que comienza la familia de las cañas, y la hermosa palma real, que descollando enmedio de esta gran familia se presenta como la reina de las palmeras.

Arboles y plantas frutales: Se producen en abundancia los plátanos, piñas, sandías, melones, zapotes, canisté, chico-zapotes, pitahayas, tunas, naranjas, limas dulces y agrias, limones, toronjas, cidras, mangos, jaguas, nueces, caimitos, ahuacates, guayabas, jobos, ciruelas, almendras, piñones, mameyes, capulines, higos, anonas, melocotones, papayas, granadas, jujos, etc.

Granos y semillas: El maíz y el frijol constituyen uno de los ramos de más cultivo, por ser al mismo tiempo los de mayor consumo.

Las demás producciones del Estado, propias de su clima son las siguientes:

Artículos especiales: El arroz, que se da con abundancia, aunque sólo se siembra el muy preciso para el consumo.

El cacao, que forma el ramo más importante de la riqueza agrícola de Tabasco.

El cultivo del café, de la caña de azúcar y del algodón, formarían otros ramos de riqueza en el Estado, si contando éste con mayor población, se hiciera en mayor extensión.

La vainilla no se cultiva en el país, pues la que se encuentra crece silvestre.

La yuca se da con exceso. En muchas haciendas de cacao la plantan al lado del árbol pequeñito, para que le sirva de sombra en su primera edad.

La zarzaparrilla crece muy bien en terrenos pantanosos y húmedos.

La pimienta es producto silvestre de los bosques del Estado.

El achiote también se produce muy bien, y aun hay una clase silvestre muy abundante que llaman achiotillo.

La pita ó ixtle crece admirablemente, y sus filamentos son muy suaves y resistentes, lo que le da una calidad superior á la de otros países.

El tabaco que se produce en el Estado es de superior clase, y el llamado de Corral, porque se cultiva en lugares que han servido para encerrar ganado, y que por lo tanto han recibido abono, es muy estimado tanto dentro como fuera del Estado.

Por último, se producen la cañafístola, copalchi, sangre de drago, gomas, la javilla, calaguala, higuerilla, zazafrás, palma christi, malvabisco, sanguinaria, culantrillo, té, orozuz, etc.

Las verduras y flores se producen con exuberancia.

Cría de animales.—En el Estado de Tabasco se dedican á la cría de ganado caballar y vacuno, en terrenos bajos, que por ser los que mantienen por más tiempo la humedad, dan excelentes pastos.

Caza y pesca.—Encuéntranse algunos cuadrúpedos, como el tígre real y el leopardo, jabalí, venado, osos, zorras, conejos, armadillos, ardillas, liebres, gatos monteses, tusas, etc. Variedad de aves y muchas acuáticas, como patos, pijijes, garzas, martín pescador, jojoes, correas, gallinas de Moctezuma, etc.

Con respecto á la pesca, se encuentran en sus riberas y ríos exquisitos peces y cetáceos.

División política y población.—El Estado de Tabasco se halla dividido en 12 partidos y 15 municipalidades.

Su población consta de 104,747 habitantes, repartidos como sigue:

Partido y Municipalidad de S. Juan Bautista...	20,634
„ „ Teapa.....	6,128
„ „ Tacotalpa.....	2,927
„ „ Jalapa.....	5,893
„ „ Macuspana.....	13,021
„ „ Jonuta.....	3,735
„ „ Balancán.....	3,427
„ „ Jalpa.....	3,677
„ „ Nacajuca.....	9,513
„ „ Comalcalco.....	6,962
„ „ Cunduacán.....	6,709
„ „ Huimanguillo.....	8,520
Municipalidad de Cárdenas.....	7,741
„ Paraíso.....	2,513
„ Frontera.....	3,347
	104,747

Hombres.....	51,990
Mujeres.....	52,757
	104,747

Industria de los habitantes.—La principal industria de los tabasqueños consiste en el cultivo de los artículos de que se habló al tratar de producciones naturales. Dedícanse igualmente á la extracción del jugo de la caña de azúcar, para lo que se encuentran establecidos algunos trapiches, á la elaboración de panela y fabricación de aguardiente. El azúcar se elabora en cortas cantidades, insuficientes aun para el consumo interior, pues se abastece de algunos pueblos del Estado de Chiapas. El corte y transporte del palo de tinte, llamado palo de Campeche, forma otro ramo no menos importante de la industria del país, por ocuparse en ello multitud de personas.

Los artículos que se exportan, que forman los ramos principales del comercio de Tabasco, son: arroz, achiote, cacao, cueros de res, cañafístola, frijol, grama, manteca de cacao, palo de tinte, palo de moral, pita, pimienta, tabaco, vainilla, zarzaparrilla, etc.

Poblaciones principales.—San Juan Bautista, capital del Estado, situada en las márgenes del río Grijalva, Atasta, Guadalupe de la Frontera, Cunduacán, Cárdenas, Nacajuca, Jalpa, Comalcalco, Paraíso, Huimanguillo, Tacotalpa, Macuspana, Jonuta, Balancán, Jalapa, Tamulté de las Barrancas, Tamulté de las Sabanas, San Francisco Estancia Vieja y Ocuilzapotlán.

Puertos: Frontera (Tabasco) para el comercio de altura. (Véanse estos nombres.)

Rentas y gastos públicos.

Ingresos.....	$116,985
Egresos.....	116,765

Valor de la propiedad.

Fincas urbanas.....	$1.001,309
Idem rústicas.....	2.858,249
Total.....	$3.859,558

Instrucción pública.

Primaria.

45	Escuelas de niños.....	1,981 niños.
7	„ de niñas.....	268 niñas.
52	Al frente.....	2,249 educandos.

52	Del frente.....	2,249 educandos.

Secundaria.

2	Escuelas en San Juan Bautista...	27 niños.
1	„ en Tacotalpa.....	17 „
3	„ en San Juan Bautista, de niñas.....	76 niñas.
1	„ en Cárdenas, de niñas..	14 „
11	„ municipales.....	670 alumnos.
3	„ „ de niñas....	167 alumnas.
1	Instituto Juárez en San Juan Bautista.....	33 alumnos.
74	Establecimientos.	3,253 educandos.

Tabasco (Río de). Sonda de Campeche, litoral del Estado del mismo nombre.

Este río conocido también con el nombre de Grijalva, es el de más consideración entre los varios que surcan el territorio de dicho Estado, siendo navegable para buques de 8 pies de calado, hasta una distancia como de 72 millas de su desembocadura, es decir, hasta la ciudad de San Juan Bautista, capital del mismo, y por bongos hasta una muy grande distancia al interior.

En la punta E. de la entrada de este río, que es promontorio ó proyección de arena blanca, hay una choza, y á 1 milla de ésta, hacia el interior, en la orilla derecha del río, un fuerte de 12 cañones, con un vigía dentro de él, y con su mástil de señales sobre su tope. Cerca del fuerte se halla el domicilio del práctico, que consiste en unas cuantas chozas y canoas, con elementos únicamente para un solo bote.

Como á 1 milla del fuerte, río arriba, se encuentra una isleta de 1½ millas de largo, de cuyo extremo N. arranca un banco de lodo que se extiende como 1 milla, quedando el canal principal al lado E. de dicha isla, con una anchura de menos de ½ milla, y no habiendo en el lado occidental paso más que para canoas. (Cap. Barnet. The West India Pilot.)

Según la carta número 705 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados, la punta N.E. de la entrada del río Tabasco está situada en latitud 18°39′ N., y longitud 92°44′ O. de Greenwich.

Puede reconocerse y determinar la entrada de este río á muy regular distancia, á un largo sobre una línea en que el pico central de las montañas de San Gabriel demore al S. S.E. 5°.675 E.

El canal de la barra es tan variable, que siempre requiere el auxilio de un práctico; y si es necesario aguardar la venida de éste, puede hacerse fondeando en 6 brazas, teniendo la choza que se ve en la punta E. de la entrada, en demora al S. S.E. En caso de urgencia puede, sin embargo, emprenderse la cruzada de la barra, teniendo dicha choza en línea recta con la isleta que se halla río arriba del fuerte, en rumbo S. S.E. 5°.675 E., ó un grupo de arboleda que hay al O. de aquella isleta y enfrente de Frontera, en demora S. S.E.

Si se oscureciese antes de llegar á la barra, es conveniente no pasar á sotavento de la desembocadura del San Pedro, pues costaría mucho reganar el barlovento después. Si hay calma durante la noche, lo cual sucede con frecuencia, lo más conveniente es anclar; pero soplando una brisa regular es preferible voltejear, de vuelta afuera hasta sondear 12 brazas, y hasta las 6 brazas de vuelta de tierra.

En la estación de los *nortes*, de Septiembre á Marzo, hay generalmente como 11 pies de agua en la barra y algunas veces más; pero tales profundidades inciertas, porque sobreviniendo y durando algún tiempo alguna avenida, disminuyen mucho, mediante la rápida acumulación de arenas. Aquí sucede que cuando los ríos están en su máxima altura, las barras tienen su mínima profundidad, y cuando aquéllos se encuentran en su mínimum de elevación de aguas, el canal de la barra se estrecha por la misma corriente y adquiere su máximum de profundidad.

En Diciembre, á la salida de aguas, la barra llega á no tener más de 7 pies, pero el primer *norte* aumenta su profundidad hasta 10½ pies, y puede suceder que una avenida poco después la reduzca otra vez á 8 ó 7. En la estación de aguas suelen los buques que se encuentran barra adentro, verse detenidos hasta dos meses en espera del aumento de profundidad del canal de la barra. También cambia mucho con tales fluctuaciones de la profundidad la dirección del canal, cuya superficie descolorida se marca á veces hasta una distancia de 30 millas mar afuera.

Las pleamares lunares se verifican en la barra á las 10 a.m. y su elevación máxima es de 2 pies: se verifica una sola marea cada 24 horas y ésta depende mucho en la fuerza de su flujo y reflujo de la dirección en intensidad de los vientos en el Golfo. En la estación de los *nortes* en esta parte de la costa, la brisa de fuera no se establece antes de las 3 p.m., y sopla del N. N.E. y N.E. hasta las 7 p.m., para romper entonces del S.E. que es la brisa de tierra. (Cap. Barnet. The West India Pilot.)

Para trazar el curso del río Tabasco, que desde Escobas toma el nombre de Grijalva y que á algunas millas al S. de San Juan Bautista toma el de Mescalapa, véase Mescalapa ó Grijalva.

Desde la barra de San Pedro y San Pablo á la principal de este Estado hay 6 leguas. De aquella barra á ésta corre la costa al S.O. ¼ O. Tiene dos canales para entrar en ella. En el que nombran del N.O., que está situado entre la punta de barlovento y el islote que le llaman de Buey Chico, se encuentran 11 palmos de agua y 500 varas de ancho de punta á punta. En el otro canal que está situado al O., entre el Buey Chico y otro islote, hay 10 palmos de agua de profundidad. El fondo de ambos canales es de arenas, y el ancho del referido Buey Grande es de 200 varas. Pasando en el canal el punto que le dicen El Salto, pueden entrar con toda seguridad los buques de mayor calado, pues disfrutan entonces de las aguas del caudaloso río de Grijalva, que conserva su gran fondo hasta el punto de Escobas, y de éste hasta llegar á la capital no dejan de tener sus dificultades los capitanes ó patronos de las embarcaciones cuando carecen de conocimientos prácticos en dicho río. (Descripción geográfica de las costas de Tabasco por el Sr. Calixto Díaz, Febrero 9 de 1838, San Juan Bautista.)

Desde la barra de San Pedro y San Pablo á la principal del Estado, hay 5 leguas por agua y 6 por tierra, y de aquella barra á ésta corre la costa al S.O. ¼ O. Tiene 3 canales. El primero se conoce con el nombre de Pajaral, que está al E., canal muy franco, mide de 7 á 8 pies de agua, con algunas variaciones, y tiene un islote al S.E. llamado el Pajaral. Segundo: el del medio, que está situado al N.E. con la embocadura del río, rodeado de bajos, con la misma profundidad que el anterior. Tercero: el canal principal que viene del N.O. y que está colocado entre el expresado del medio y el del Buey Grande, con una profundidad de 9 á 10 pies de agua; su ancho es de 200 varas. (Geografía del Estado de Tabasco, por el Sr. Gil y Saenz.)

Tabasco. Villa de Zacatecas. (Véase Refugio.)

Tabasco. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Tabasqueña. Laguna en el Istmo de Tehuantepec formada por el ensanche del álveo del Coatzacoalcos, al N. del Súchil, cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz.

Tabasqueño. Ranchería de la municipalidad de Tibalchén, partido de las Chenes, Estado de Champeche.

Tabasquillo. Ribera del partido y municipalidad de San Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 158 habitantes.—Otra de la municipalidad de Guadalupe de la Frontera, con 94 habitantes.

Tabasquillo (Río de). Estado de Tabasco.

Esta vía de agua desemboca, corriendo del S.O. en la margen izquierda del Río Tabasco, á unas ocho millas del puerto de Frontera, río arriba, y es navegable á considerable distancia en el interior, pero es tan estrecho y sus márgenes con tan espesos bosques y tan infestadas de moscos, que generalmente los buques verifican su carga á su entrada.

Tabay. Finca rústica de la municipalidad de Tahmek, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Tab-Ek. Finca rústica de la municipalidad y partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

Tabela (Santa Ana). Pueblo del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca. Se halla situado á 42 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito.

Su clima es cálido.

Tábelo. Mineral del Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Sus minas de plata son: San Rafal, Dulces Nombres y San Antonio.

Tabelojeca. Celaduría de la alcaldía de San Miguel, directoría de Ahome, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Taberna. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó sea de Sayula, Estado de Jalisco.—Otro del sexto cantón, municipalidad Unión de Tula.

Taberna. Rancho de la municipalidad Unión de Tula, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Tabernas. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 60 habitantes.

Tabernillas. Pueblo de la municipalidad de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, con 481 habitantes.

Tabernillas. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.—Otro de Huajuapan de León, con 125 habitantes.

Tabi. Pueblo del partido de Sotuta, Estado de Yucatán. á 16 kilómetros E. de la villa de Sotuta.

Tabi. Finca de campo y antiguas ruinas, en el partido de Ticul, Estado de Yucatán, á 15 kilómetros S.E. del pueblo de Santa Elena.—Otra del partido de Peto, á 101 kilómetros S.E. de esta población.

Tabichén. Finca rústica de la municipalidad de Tunkas, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Tabique. Rancho de la municipalidad de Horcasitas, Distrito de Ures, Estado de Sonora. Situado á 22 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito. (Despoblado.)

Tabla (La). Rancho de la municipalidad de San Miguel, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Tablas. Ocho ranchos del mismo nombre así distribuídos:

Colima: Uno de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, con 25 habitantes.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Romita, con 234 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón noveno, municipalidad de Pihuamo.—Otro del cantón décimo, municipalidad de Huauchinango.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Pátzcuaro.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de los Herreras.

Puebla: Uno del Distrito y municipalidad de Atlixco.

Tepic: Uno de la prefectura de Ahuacatlán, municipalidad de Jala.

Tablas (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Juquila; nace en el cerro de la Vírgen, donde lo forman dos arroyos que distan cuatro leguas de la municipalidad de Juquila; al E. se le une después el arroyo de Manteca, procedente de las vertientes del S. de dicho cerro y el río del Humo que nace en el cerro de la Cruz hacia el N.E., así como el río de Yautepec, con cuyo caudal pasa por esta población, donde toma el nombre de río de Juquila ó de la Vírgen. Confluyen á dos leguas de esta población, hacia el N.: el riachuelo procedente del cerro del Gavilán; á un cuarto de legua el del cerro del Tejón, y á tres leguas el río de la Mano, punto divisorio con Panixtlahuaca.

Tablero. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, undecimo cantón del Estado de Jalisco.—Otro de San Luis Potosí, partido de Santa María del Río, municipalidad de tierra Nueva.

Tablón (del). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztitlán, Estado de Hidalgo, con 243 habitantes.

Tablón. Congregación de la municipalidad de Camoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Tablón. Hacienda de la municipalidad Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Tablón. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 145 habitantes.—Otro del Estado de Hidalgo, Distrito y municipalidad de Zimapán, con 262.—Otro de indios huaves, Estado de Oaxaca, Distrito de Juchitán, municipalidad de Santa María del Mar.—Otro del Estado de Sinaloa, Distrito del Rosario.

Tablón. Cerro de la vertiente oriental de la sierra de Tezontlalpan, al S.O. de la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Tablones. Rancho del Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua.—Otro de Jalisco, undécimo cantón, municipalidad de Huauchinango.

Tabo (Punta y Bahía de). Litoral de la República en el Pacífico, costas del Estado de Jalisco, bahía de Banderas. (Véase este nombre.)

Taborda. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 75 habitantes.

Taborda (San Rafael). Rancho de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 11 habitantes.

Tacache Mina Santa Cruz. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, con 630 habitantes. Se halla situado á 75 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito.

El clima es cálido.

Tacahua Santa Cruz. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 427 habitantes. Se halla situado á 50 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

El clima es templado.

Tac-akal. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

Tacalilla. Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Tacambarillo. Hacienda de la municipalidad y partido de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 234 habitantes.

Tacámbaro. Municipalidad del Distrito del mismo nombre, Estado de Michoacán, con 22,138 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Ciudad de Tacámbaro.

Pueblos y tenencias de Tecario, Puruarán y Turicato.

Haciendas de Chupio, Pedernales, Mayorazgo ó Magdalena, Serrano, Buenavista, Caulote, Cuitzián Grande, Paránguaro, Santa Cruz, Maritangacho, Cútzaro y San Rafael.

Ranchos de Testerazo, Santa Paula, Machúparo, San Vicente, San Rafael, Puente de Tierra, Piedra del Molino, Puente de Animas, Javalí, Cofradía, Cópitiro, Yoricostín, San Antonio, Shóricuaro, Zanco, Puente de San Andrés, Bejuco, Soledad, Ramblaz, Agua Fría, San Miguel, Tamácuaro, Ates, Canícuaro, La Presa, Joyas, San José Buenavista, Caramécuaro, Salitre, Charapio, Paso de Saucedo, Montón de Tierra, San Lorenzo, Cherátaro, Barro, Santa Rosa, Bartolinas, Huatzanguio, San Vicente, Arroyo de Apo, San Jerónimo, Las Animas, Escondida, Chupícuaro, Agua Dulce, La Loma, Caracha, Corral de Piedra, Encinal, Cuevas, Tarimoro, Sabinos, El Pinzán, Hacienda Nueva, Petembo, El Salto, Pozo, Salitre, Salada, Coyol, Cruz de Oaxaca, Las Puentes, San Francisco, Tarímbaro, Upánguaro, San Rafael, Lejía, Jacales, Atascoso, Jaras, Pueblo Nuevo, Puquitzimo, Viña, San Antonio de Viña, Guardia, San Juan de Viña ó Fundición, Junta de los Arroyos, Quiterio, Cruz Gorda, Tinipicuchi, Perico, Mesa del Malacate, Mesa Redonda, Plan de la Cárcel, El Cepo, Joya del Maguey, Mesa Alta, Chalancota, Jazmín, Loma del Tejón, Laureles ó San José de los Laureles, Puente del Eje, San Rafael, Durazno, Sopomio, Pantano, Paso de Serrano, Pedregoso, Santas Marías, Janamaso, Terrero, San Agustín, Silleta, Frijol, San Juan, Cutzaróndiro, San Rafael, Ojo de Agua de la Palma, Escondida, Pueblo Viejo, El Grande, San Pablo el Chico, Cucha, Fresno, San José Aramútaro, Chepe López, Tímbaro, Santa Rita, Colorín, Nombre de Dios, Pinal, San José, Chiquito el Grande, Hacheros, Paliacacho, Sauces, Lorencillo, Pinzán, Barranca, Los Libres, Cañada, Capote, Cieneguillas, Lagunilla, Tavera, Salitrillo, Patambillo, Ciruelos, Santas Marías, Buenavista, Caulote, Pueblo Viejo, Horcones, Magueyes, Limón, Tijera, Zapote, Limones, Laja, Cajones, Arumbarapio, Coyolito, Huicumo, Ojo de Agua, Tatzimbo, Vinata, Tarimanganguio, Coronillas, Cuamacuaro, Paredes, Cascalote, Arroyo de Apo, Lechuguillas, Paso Real, Tétzamo, Capire, Cuitzián Chiquito, Yuranahuipio, Lemus, Pulido, Zapote, Huamanchas, Irapeo, Calera, Huapácuaro, Tetenguio, Capilla, Huaracha (mineral), Palmillas, Varal, Juntas, Tichicuichis, Mirador, Pueblo Viejo, Vinata del Limón, Plan del Bonete, Remate, Lobera, Buenavista, Nogales, Santa Rita, Capirito, Juntas, Zárate, Méndez, Rincón de Zárate, Chiquito de los Indios, Colorín, Zicuapo, Herin, Capilla, Agujas, Salitre, Mexicana, Catzanga, Ordeñita, Las Juntas, Cuirindalito, Aguascalientes, Sanato Arroyo Hondo, Agua Hedionda, Palma, Potrerillos, Pinzán Dulce, Remate, Paso del Muerto, Huajes, Barrosas, Rusios, Sanabria, Omecuaro, La Joya, Cantarranas, Huacura, Guayabo, Apúpato, Anonas, Ciranganguio, San Francisco, Canales, Baño, Cantera, Rincón del Baño, Mesa del Tullido, Etecuarillo, Juntas y Bolsa.

Tacámbaro (Río de). Estado de Michoacán, Distrito del mismo nombre. Tiene su origen en terrenos del rancho llamado Quiterio, de la municipalidad de Tacámbaro, de unos manantiales conocidos con el nombre de Ojos de Agua de los Puercos; toma su curso por terrenos de San Juan de Viña, Los Cipreses, donde recibe un pequeño arroyo formado por un ojo de agua que nace como á 2,000 varas distante de los llamados de los Puercos, y uniéndose después á una toma que se hace en el rancho de la Fundición y al arroyo del Plan de la Cárcel, ya formado río pasa por los ranchos de San José de los Laureles, Mesa Alta, Testerazo, lugar al que cae otra toma que viene de los manantiales del Bejuco; sigue para los ranchos Santa Paula, Canícuaro, lugar donde se le une el ojo de agua de los Chacuales; sigue por San Lorenzo y Santa Rosa, en cuyos terrenos se incorpora el río de San Juan ó las Joyas. La medida de sus aguas será de 3 bueyes en la estación de secas y de 8 por término medio en las aguas: se aprovechan para regar unas seis caballerías de tierra en los ranchos por que cruza, y los del Durazno, Machúparo, San Miguel, Bellavista, Mojonera, La Mesa, las huertas del interior de la ciudad de Tacámbaro, y otros diversos sembrados á orillas de la misma, empleándose para todos los usos en la población y como potencia para mover un molino de Trigo en el Testerazo, dos en la municipalidad de Tacámbaro y el molino de cañas de Tanícuaro.

Tacámbaro de Codallos. Ciudad cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Michoacán, con 3,600 habitantes. Se halla situada al pie de una loma muy extensa y fértil, á 18 leguas al S. de Morelia. Su nombre se deriva de la palabra tarasca Tacamba, con la cual se designa un árbol particular de tierra caliente.

Antes de la Conquista tenía una población de poca importancia: el gobierno español cedió este pueblo y los terrenos cercanos al conquistador D. Cristóbal de Oñate, en calidad de encomienda: como éste vió los copiosos frutos que recogían los padres agustinos que había llevado á Tiripitío el encomendero D. Juan de Alvarado, suplicó al superior Fr. Juan de San Román, que le diese algunos religiosos que evangelizaran á los indios de Tacámbaro: en 1538 entraron los agustinos á este pueblo é hicieron en los días de Pascua el primer bautismo solemne de millares de neófitos; fundaron un convento, fabricaron la iglesia parroquial y en 1540 establecieron un priorato: la casa de este pueblo fué la segunda que tuvo la provincia en todo Michoacán: el primer religioso que estuvo de asiento en ella, se llamaba Fr. Juan de Villafuerte, á quien sucedió el venerable apóstol Fr. Juan Bautista, que fué el primer cura de la parroquia y el verdadero fundador del pueblo.

Oñate fué uno de los hombres benéficos que atendieron al cuidado espiritual y temporal de los indios: fundó también un mayorazgo en la hacienda de Chupio que conservaron sus descendientes hasta el año de 1821.

Tacámbaro es un lugar muy fértil por estar casi en la boca de tierra caliente: es cabecera de Distrito, tiene Ayuntamiento, dos escuelas, estafeta, Administración de Rentas, juez letrado, muy buenas fincas urbanas, un comercio muy activo, plaza bien surtida, gran número de calles y bellísimas huertas y jardines.

Cerca de la población nace un río que se junta con el de las Balsas. A poco más de media legua, en la hacienda de la Magdalena, se encuentra un lago pintoresco que produce excelente pescado blanco: algo más distante se halla el cerro llamado de la Alberca, porque tiene en su cima un enorme receptáculo de agua dulce, purísima y cristalina, y parece que llena el antiguo cráter de algún volcán.

Los terrenos inmediatos á Tacámbaro están cubiertos de una tierra colorada y que molesta bastante en tiempo de secas.

Los recursos de los habitantes consisten en la agricultura, en la cría de ganados, en el comercio de dulces y en la destilación del aguardiente. Hace algunos años que se trabajaron dos ó tres minas de plata en esta sierra, cuyos frutos se beneficiaban en las haciendas de Serrano y San Juan, que hoy están abandonadas.

Tacames. Indígenas de la familia tejana-coahuilteca. Han desaparecido. (Véase Tejanos y Coahuiltecos.)

Tacamichapa. Isla formada por la bifurcación del río Coatzacoalcos en el punto llamado la Horqueta, hacia los 17°44′ de latitud N. Los brazos de dicho río, llamados Apotzongo al E. y Mistán al O., se unen de nuevo al N. de la Horqueta en el rancho de Mariscal. Dicha isla mide 18 kilómetros de S. á N. y 13 en su mayor anchura de E. á O., hallándose en el extremo N. de ella la laguna Robalo. En la margen izquierda del brazo Mistán se halla el pueblo de Galeras, y en la del Apotzongo el de Hidalgotitlán.

Tacantel. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Tacaños. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cantón cuarto ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Tacario. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 91 habitantes.—Otro del Distrito de Puruándiro, municipalidad de Coeneo, con 380.—Dos más del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Tajimaroa, con 67 y 165.

Tacáscuaro. Pueblo tenencia de la municipalidad de Tingüindín, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 1,500 habitantes.

El pueblo es muy ameno y se halla situado en las orillas del lago de su nombre, á 2 leguas al O. de Tingüindín.

Sus pobladores se ocupan en la siembra del maíz y en la fabricación de esteras.

Tacáscuaro. Pequeña laguna del Estado de Michoa-